

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 8 JUN 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 454/18, obrante el Expediente CUDAP N° 22519/2018 por la que se designa interinamente al arquitecto **Juan José QUARGNENTI** en un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota CUDAP N° 4376/2018 el Área de Personal informa que se omitió en dicho acto resolutivo la inclusión del encuadramiento legal de la licencia sin goce de haberes que se le concede al arquitecto QUARGNENTI, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, correspondiendo mencionarla, Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 2º de la Resolución Decanal N° 454/18, el que quedará redactado como sigue:

“...ARTÍCULO 2º.-Conceder licencia sin goce de haberes al arquitecto **Juan José QUARGNENTI (Leg. 40665)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, encuadrando la misma dentro de las disposiciones del Artículo 49º, inciso a) del CCT – PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo 13º, apartado II), Inciso e) Decreto 3413/79)...”

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-



Reforma
1918-2018



faud

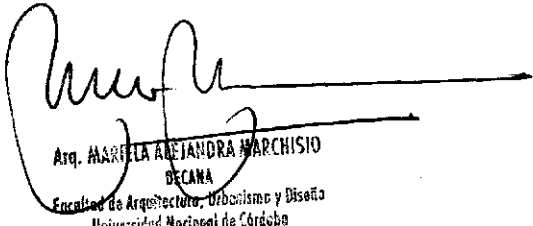


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 695-/2018.-